

REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA AMERIS DEL PAL

Segovia 11 de Junio de 1886.

SUMARIO.

Actas de las sesiones celebradas el 15 de Abril y 3 de Mayo de 1886.—Una opinión más sobre el Acueducto de Segovia.-Programa para el Certamen Cientifico-Literario de la Sociedad Colombina Onubense.—La instrucción del pueblo, II.—Conservación de los montes.—Temas que han de discutirse en el Congreso de vinicultores los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.—El canal de Panamá.— Descubrimientos célebres (conclusión).—Suelto,

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EN 15 DE ABRIL DE 1886.

Presidencia del Exemo, Sr. D. Ezequiel González.

Reunidos los Sres. Presidente, Moreno (don Ubaldo), Chacón, Gil é Isabel, Merino Porras, Rodao y el Secretario general que suscribe, se leyeron las actas de las sesiones de 15 del próunanimidad. antenti con recone beceluna con rula

Diose después cuenta de un folleto de Ortografía remitido por su autor, D. José Andreu y Folch, y la Junta declaró haberlo recibido con aprecio.

.commission

Se leyó una comunicación de la Sociedad Económica de Madrid, á que acompaña una convocatoria á todas las Económicas de España, para la celebración de un Congreso de las mismas, que deberá reunirse en Madrid en 30 de Mayo del corriente año, con objeto de discutir varios temas, que también se acompañan. La Junta acordó pase el asunto á la Sección de Ciencias, á fin de que emita dictamen con la brevedad posible acerca de si debe ó no man= darse representación á dicho Congreso, y, en caso afirmativo, proponga las personas que deben asistir en nombre de esta Sociedad, y vea al mismo tiempo si puede escribir alguna Memoria sobre cualquiera de los temas que han de discutirse.

Seguidamente el Sr. Merino Porras presentó una Memoria escrita por el Sr. Sánchez de Toledo, que fué leida á la reunión, y que tenía ximo pasado Marzo y fueron aprobadas por por objeto discutir acerca del origen del Acueducto segoviano. Terminada su lectura y por ser hora avanzada de la noche, se convino en dejar para otra sesión la continuación de este asunto, y se levantó ésta, cuya acta firma el Sr. Presidente, y yo, como Secretario general, certifico.

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EN 3 DE MAYO DE 1886.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

Reunidos los Sres. Presidente, Merino Porras, Lainez, Martín Sierra, Rodao, Gil é Isabel, Soubrier y el Vice-Secretario general Zúniga, se dió cuenta de una proposición presentada por el Socio D. Martín Lorenzo Coria, para que en la próxima feria de esta Ciudad se organizara por la Económica una Exposición local de productos naturales y manufacturados. Acogida la idea favorablemente por la Sociedad, se procedió á su discusión, conviniendo en que no era posible llevar á cabo este pensamiento, ya por la falta material de recursos, ya también por el poco tiempo que para su preparación hay disponible. Por lo tanto, se acordó manifestarlo así al Sr. Coria, dándole las gracias por su iniciativa.

Acto seguido se leyó una circular del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, invitando á esta Sociedad para el Congreso Nacional Mercantil que en Madrid dehe reunirse el 17 del corriente.

La Sociedad acordó aceptar la invitación referida y nombrar para que la representen en dicho Congreso á los Sres. Socios residentes en Madrid y á cualquier otro que, á pesar de tener otra residencia, quisiese concurrir. Asimismo acordó dirigirse al comercio de esta Capital invitándole á que nombre también sus representantes para el citado Congreso.

Se dió después cuenta de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, solicitando, como en años anteriores, se le ayude

con alguna cantidad para dar premios al ganado en la próxima feria, y la Junta acordó se destinen á este efecto cien pesetas, sintiendo que la escasez de sus fondos no le permita consignar cantidad de mayor consideración, como hubieran sido sus deseos.

Acto seguido acordóse insertar en la Revista de la Sociedad el programa del próximo Certamen de la Colombina Onubense, así como también, si es posible, el de la Sociedad Económica de Córdoba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya acta firma el Sr. Presidente, y yo, como Vice-Secretario general, certifico.

Por causas ajenas á la voluntad de esta Redacción no se publicó en el último número de la Revista el trabajo que á continuación insertamos, debido á nuestro consocio el Sr. Sánchez de Toledo, haciéndolo ahora por acuerdo de la Sociedad fecha 17 del próximo pasado Mayo, para subsanar dicha falta y para que nuestros lectores puedan formar juicio y enterarse á fondo de la novedad con que el referido señor trata la importante cuestión sobre el origen del Acueducto segoviano, ya que en el citado número se publicó un extense estudio acerca de la misma, refutando el expresado trabajo.

He aquí éste:

UNA OPINIÓN MÁS

SOBRE EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA

ask to un annua pe 1886.

Es difícil penetrar en esta materia sin que se rinda el tributo de admiración que merece á la Económica, que con fe sólo comparable á la importancia del asunto, persigue el hecho de averiguar la época en que se construyese uno de los monumentos que mejor acreditan la importancia del pueblo, por ningún otro imitado, en ciencias, artes y legislación.

No se me olvidará fácilmente aquellos cortos momentos, en que enseñándome el acta donde se consignan los últimos descubrimientos, revolviendo volúmenes de historia y no dejando de ojear algunos antecedentes que ilustrasen la cuestión,

me hacla participe de sus ideas, mi inteligente y

peritisimo amigo (1).

Entusiastas palabras puestas al servicio de tan buena causa, salían de su boca, repitiendo sin interrupción el nombre de Gordiano III para fijar

hipótesis y deducir consecuencias.

El ser de este Emperador la moneda recientemente encontrada parece resuelve la cuestion, pero dispénseseme si, à fuer de escéptico, me permito dudar fuese tal Emperador el que tuviera la gloria de unir su nombre à la construcción del monumente segoviano, ob abar enoiti, meero empol ob

Consultando ligeramente la historia, nos encontramos al mismo en una época desdichada y revoltosa, más á propósito para librarse de horrores que

en pensar en arquitectónicas empresas.

Niño aún (13 años), se le agrega á dos Senadores ancianos, Máximo Pupieno y Balbino, en virtud de un motin, en que el pueblo reivindica el derecho de ser árbitro en la elección; aplacándose el tumulto porque Maximino, Emperador depuesto, venía desde Cartago, furioso, á Italia, que no había visto después de su advenimiento al trono, encontrándose destronado en uno de aquellos momentos en que aun brillaba la energia del Senado como

tenue destello de su antiguo poder.

No hay para qué recordar las cualidades de aquel Tracio, ante quien temblaba Roma. El que derribara á los diez y seis esclavos más robustos del campamento de Severo; el que siguiera á éste durante una larga carrera de un caballo, sin experimentar fatiga, venciendo después de ella á los siete soldados más valientes de sus legiones; el que siendo su guardia, necesitaba doble sueldo para atender á su subsistencia, con ocho pies de estatura, arrastrando un carro que no movian dos bueyes, arrancando árboles de cuajo, rompiendo con su pie una pata de un caballo, necesitando cuarenta libras de carne y cuatro pintas de vino, reduciendo á polvo entre sus dedos los pedernales, no es de extrañar degollase á Magno y cuatro mil presuntos cómplices, ni que apalease, echase á las fieras ó cosiese à las pieles de animales recién muertos à Gobernadores, Generales, Patricios ó Plebeyos, ni menos que à un hijo de Carpintero, como era Máximo Pupieno, á un orador como Balbino y á un niño, Gordiano pensase exterminar en brevisimo tiempo, cosa por dicha de la humanidad numel'vesitale nos sunsmar. no sucedida.

Los Pretorianos, tal vez cumpliendo providencial destino; asesinan al tirano con su hijo y parciales, no tardando en hacer lo mismo con los dos Emperadores, quedando solo Gordiano.

Modelo de éstos, querido por el Senado, que le siasta, es que el manarmanas segerrano debe supo-

llamaba su hijo, adorado por los soldados, podía estar orgulloso Misiteo, su maestro de Retórica, después su suegro y capitán de sus guardias.

Las armas romanas reverdecen en este reinado, y vencedor en la Mesia de Godos y Sármatas, se le

adjudican los honores del triunfo.

De nada empero sirve en la decadente Roma estudio, valor, justicia y talento; Gordiano muere asesinado por Julio Filipo en 10 de Marzo de 244.

Recordadas estas páginas históricas, pregunto: des posible que en tales tiempos se pensase en el Acueducto de Segovia? ¿En tan cortísimo período como resulta desde la proclamación de Maximino, Marzo del 238, hasta la muerte de Gordiano, en el mismo mes del 244, puede suponerse se pensase en con el elegablerno del mundo.

el mismo?

· Por más esfuerzos que de imaginación se hagan, no puede aceptarse la idea de que, antecediendo un Emperador, que reside en Cartago, feroz y bárbaro hasta distinguirse por estas cualidades, entonces naturales y corrientes, sucediéndole dos Emperadores, que no tienen tiempo más que para pensar en defenderse primero y morir después, y reinando Gordiano solamente cortisimo espacio, en que tiene que hacer frente á Godos y Sármatas en los confines de la Mesia, no es creible se pensase en construir el Acueducto.

Es facilisimo destruir hipótesis, no debiendo después de este razonamiento sentar otras tal vez con más liviana base, pero sin pretensiones de ningún género, y sólo como motivo de discusión, ya que otro valor no tengan, las que pueden calificarse de sospechas, no resisto á la tentación de presentarlas.

Han trascurrido 151 años, el hijo de Valentiniano rige el mundo. A los 19 años ve delante de si un millón de Godos, que acaban de derrotar los 40.000 guerreros mejores del imperio. Los Germanos amenazan las Galias, y los Persas y Escotos, en las extremidades del mundo, hacen la guerra á Roma, sabiendo puede ser vencida y sus guerreros puestos en vergonzosa huida.

Graciano conoce no puede sostener el imperio, que por rápida corriente corre á su ruina, y acude à un medio, que perpetuará su nombre en los fastos

de la historia.

Necesita quien le ayude, y después de atenta meditación, se acuerda de Teodosio, ofendido, desterrado y no pensando ciertamente en el trono.

Nacido en el año 346, tuvo brillantisima educación, valiéndole su sin igual valor y estratégico talento ser nombrado Duque de la Mesia, por haberla salvado de los Sarmatas.

Su padre, honra de Roma, triunfa en Africa y Bretaña, no sirviendole, sin embargo, para resguardarle de la envidia, que le hace morir ignominiosamente, á pesar de sus servicios y merecimientos.

Al mismo tiempo que su hijo llora tan inmensa

nèrsolo de bido al gran l'esdesis, implemente de colerión - (1) D. Angel Merino de Porras, posee lor de profundos conocimientos en artes y arqueología. I desgracia, aprende lo que puede esperar de una so-

ciedad corrompida y viciosa, y conociendo que el mérito es la mayor parte de las veces ocasión de desdichas, se aleja de Roma, buscando en el campo lenitivo á su dolor, y oscuridad que defienda su

persona de ruines y perversos planes.

¿Donde se retira? A un vastísimo territorio que poseia en Cáuca, en nuestra provincia, no creyendo merecen ser refutados los errores cometidos, suponiendo unos estaba esta ciudad en Galicia, y otros que se refugió en Itálica, porque es un punto perfectamente esclarecido en la historia de nuestra patria; omizmico nai nala laiverez en camasas

En Cauca vive; alli se ocupa de agricultura; allí, de todos olvidado, se encuentra llamado por Graciano, para que, salvando el imperio, comparta

con él el gobierno del mundo.

A los 33 años se ve este sorprendido por un héroe que va á eclipsar las glorias de los que hasta entonces habían honrado más á España, siendo sus más preclaros hijos Trajano y Adriano.

No hay que seguir la historia, por demás sabida, de tan egregio español, bastando hacer notar la muerte de Graciano, acaecida en 25 de Agosto del 383, después de reinar ocho años, cuando huía á Italia, de Máximo, proclamado Emperador de las Galias, así como la de este usurpador, encerrado y preso por Teodosio en Aquilea en Agosto de 368, haciendole dar muerte para asegurar la de Graciano. mes de esterenzonamiento sent

Después de esto, Roma le aclama triunfante, y su imperio, que tiene por límite los ámbitos del mundo, se sostiene, gracias á su valor, á su talento y á su admirable política.

No hay que seguir paso á paso su vida, conocida por todo el que de español se precie, en sus más

pequeños detalles.

Caudillo, acaba la guerra civil, vence á los Bárbaros y hace soliciten su amistad los Persas: estudioso, lee atentamente la historia, para sacar de sus páginas provechosa enseñanza; político, se capta las simpatias de los ciudadanos con amplia y generosa amnistia; valiente, recorre la Macedonía con sólo cinco hombres, estando ésta infestada de Bárbaros; religioso, asegura al cristianismo la fe ortodoxa; legislador, publica un Código, que todos estudiamos, encontrando enseñanzas, que admiran en aquella edad.

Hombre superior en aquellos tiempos en que la fuerza era el único argumento, pudiendo reunir la parte del territorio en que Graciano reinara, deja en el mismo al joven Valentiniano, cuñado suyo, hasta que, asesinado por Arbogasto, autor de nueva rebelión, derrota en Aquilea á Eugenio, proclamado Emperador, pereciendo ambos en aquella batalla.

Lo que sólo de nombre había pertenecido al Occidente, obedece desde aquel momento à Teodosio,

Divide el imperio entre sus hijos, dando el Oriente á Arcadio y el Occidente á Honorio, muriendo en Milán en 17 de Enero del 395.

Sentado lo que antecede, ¿no es verosimil que Teodosio se acordase en sus prosperidades de la región que le había servido de asilo y á la cual tal

vez debiera la vida?

El que tenía por esposa á Flacilla, cuyo nombre: debe pronunciarse con respeto y reproducirse su dicho cuando la cólera cegaba á su marido, repitiéndole las palabras: "Acuérdate de lo que eras y de lo que eres, ¿tiene nada de particular le sirviese para que no olvidase este pequeño rincón del mundo? s at mismo en una spoet desdechada

Y si poseyendo vastisimos dominios en Coca, podian extenderse hasta cerca de Segovia, si entonces desempeñaba ésta principal papel en la comarca, ¿sería un absurdo el ocurrirse al gran Teodosio, Emperador del mundo, levantar un monumento que recordase à un mismo tiempo su nombre y la gratitud que á este pais debia, con un grandisimo favor à los habitantes de Segovia?

Yo así lo creo, debiendo anticiparme á contestar la objeción que desde luego se presenta al discu-

rrir sobre la materia.

Se reduce esta á que, reservandose Graciano,. cuando asoció al imperio á Teodosio, las Galias, Bretaña y España, no goberno estas regiones hasta muchos años después.

Pero si se tiene en cuenta el grado de admiración que por él debia tener Graciano, no es mucho suponer que á la menor indicación accedería gustoso á que se realizasen los deseos del que considerara salvador del imperio, facilitando cuantos obs-

táculos pudieran oponerse á su voluntad. Si Graciano no había de ser dificultad para que en la patria querida de Teodosio se levantase un testimonio perenne de su grandeza, su muerte tampoco imposibilitaria la obra, reinando brevemente Máximo y recibiendo, por el contrario, gran impulso, si lo necesitara, bajo Valentiniano, unido á él por estrechos vinculos de parentesco, resultando corto paréntesis el momentáneo reinado de Eugenio, pudiendo dedicarle, una vez vencido éste, preferente atención, cuando Teodosio era ya Señor del imperio absoluta y cumplidamente, sucediendole, sa de algo se necesitase para robustecer esta opinión, su hijo Honorio, durante veinte y ocho años, casado sucesivamente con Maria y Termancia, hijas de su mejor y más querido general Estilicon, nombrado por él para representar al que había de sucederle en el imperio de Occidente. record are object the cor

Por todas estas indicaciones, mi opinión, desautorizada ciertamente, pero no por eso menos entusiasta, es que el monumento segoviano debe suponérsele debido al gran Teodosio, habitante de esta. reuniendo bajo su autoridad todo el mundo ro- Provincia en circunstancias para él difíciles y tris-mano. tes: no dando importancia decisiva á la moneda

encontrada en virtud de los últimos reconocimientos, porque siendo, como era costumbre, acuñar las
de los que en vertiginosa rapidez se sucedían en el
Solio Romano, abundaban las de todos los Emperadores, pudiendo explicarse natural y fácilmente
su aparición en el sitio que ocupaba por causas
sencillas puramente naturales, toda vez que una
moneda de cobre aislada no habría de suponerse
fuera el único signo á que se acudiera para indicar
acontecimiento de la importancia que siempre revistiera la construcción de nuestro inimitable Acueducto.

VALENTIN SANCHEZ DE TOLEDO.

PROGRAMA

para el Certamen Científico-Literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en esta capital en el presente año de 1886.

1.º El Certamen se celebrara el dia 2 de Agosto próximo; à la hora y en la forma que designara el correspondiente Programa..

2. Podran tomar parte en el Certamen cuantas perso-

nas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que este ha de versar serán cuatro. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservandose la sociedad conceder también un accesit à las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimirlas, aunque sus autores no se presenten à dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema —Una composición poética, alusiva al descubrimiento del Nuevo Mundo. Asunto y metro libre.

Segundo tema.—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad

o decadencia de la Nación Española...

Tercer tema.—Juicio critico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardian de la Ribida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.

Cuarto tema.—Memoria histórico-critica sobre los antecedentes relativos à la existencia del Nuevo Continente, anteriores à Colón y acerca de los que este pulo utilizar y te-

ner en cuenta para su descubrimiento.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá a un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unanime de tres de éstos para tomar acuerdo..

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del

dia 16 de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando-

por unica firma un lema.

Otro pliego: también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto

ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el dia del Certamen (2 Agosto), se constituirà el Tribunal, compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado y, abierta la sesión, el Presidente pronunciarà ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorifica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe; y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura à cada una de las composiciones, se abrirà previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicarà el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por este à ocupar el sitio que

le corresponda.

11. Leidas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido à cada uno de ellos:

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio; se depositarán en la Biblioteca.

de la Sociedad Colombina.

13. Los nombres de los individuos que han de constituir el Jurado calificador, los premios donados por SS. MM., por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.º Maria Isabel, por el Circulo Mercantil y Agricola de esta ciudad, y los que ofrezcan cualquiera otra persona. Corporación, Sociedad ó Autoridad que coadyuve á la realización del Certamen, se publicarán oportunamente.

14. Antes de levantarse la sesion se publicaran también los temas que han de optar à premios en el Certamen del

año 1887.

Huelva, 15 Abril 1886.—El Presidente de la Sociedad, José Rodríguez.—El Secretario, F. Hernández Quintero.

LA INSTRUCCIÓN DEL PUEBLO (1).

TT.

En el número de esta Revista, correspondiente al mes de Febrero, escribí un pequeño artículo, encaminado á demostrar la necesidad de que el obrero se instruya; necesidad reconocida por todo el mundo y que los Gobiernos no ponen los medios necesarios para llenarla, fijando, en cambio, su atención en la política, encubridora del engaño y la farsa.

Entre los medios que consideraba más eficaces para la ilustración de los honrados hijos del trabajo, y por el que el obrero puede contribuir por sí solo á su enriquecimiento mental, ya que los que pudieran ayudarle no lo hacen, figura el libro; de él me voy á ocupar muy á la ligera, dejando para artículos sucesivos el hablar del periódico, el trato social y la escuela; caminos seguros por donde llega el hombre á su felicidad y la sociedad á su completo engrandecimiento.

⁽¹⁾ Véase el número del 15 de Febrero.

El libro, que por su pequeño coste (dados los modernos adelantos) está al alcance de todo el mundo, es lo que más cansa y hastía al que más necesidad tiene de él.

Raras veces he visto á un obrero con un libro en la mano, donde pudiera aprender sus deberes y donde encontraria el alimento de su inteligencia, y en cambio le he visto muchas, pasando su vista sobre un pliego de papel, con renglones medidos, ó no medidos, que relatan, echando por tierra la Lógica y la Gramática, tal ó cual hecho ocurrido en un pueblo, cuyo nombre nadie conoce á veces.

¡Quizá aquellas coplas le hayan costado más que le hubiera costado un libro, donde seguramente en-

contraria algo útil!

Y no quiero decir con esto que sólo libros didácticos sean los que el obrero lea, pero si que les anteponga á todo y lea los recreativos, cuando su inteligencia esté en condiciones de distinguir la verdad de la mentira, que se oculta muchas veces con

un engañador ropaje.

iber en en sendinon sou ¡Cuánto mejor estaría y ganaría el obrero, si en vez de asistir á las tabernas á aspirar el corrompido aire de las mismas y á leer en el libro de las cuarenta hojas lo que nada bueno puede enseñarle, se estuviera en su casa, rodeado de sus hijos y su esposa, leyendo la Gramática de la lengua, que le pusiera de relieve les barbarismos y disparates que de sus labios brotan al hablar!

¡Cuánto más ganaría, digo, y cuánto regeneraría à la sociedad en que vive y con la que tan mal se porta, pues no procurando su bien, no procura el

de ella!

Entrad en una biblicteca, donde los libros no cuestan más que..... pedirlos, y os aseguro que las personas que alli veáis, con los codos sobre la mesa donde está abierto un libro, son las que más intimo trato tienen con la ilustración, no las que están de ella tan separadas como la verdad del engaño.

Que el libro es el mejor amigo, es una verdad

irrefutable.

¡Convenzase el obrero de que el libro, que tan poco trabajo le cuesta adquirirle y al que tan escasa afición tiene, ha de ser su puerto de salvación y el que labre la dicha de su familia, y, por lo tanto, la suya! den ederebiades en estidor sol edeal

-art leli sojid sechernod sol shaj. Rodao, ni

Segovia, 11 de Junio. englest eng sy latuem etnemicenning nechtolo

CONSERVACIÓN DE LOS MONTES.

in escheda; carrirros seguros por dende

La Liga de contribuyentes de Salamanca, en la ultima junta general celebrada, ha aprobado por unanimidad la siguiente importantisima proposición, cuya lectura recomendamos á los defensores de la desamortización de los montes, esperando que el Gobierno le prestará la atención que demanda:

"Los que suscriben, teniendo entendido que los planes financieros del Sr. Camacho se fundan en la venta de todos los montes públicos, y que semejante medida es la ruina total de la agricultura y de la ganadería salmantinas, suplican á la Liga de

contribuyentes se sirva declarar:

1.° Que ninguna nación de Europa proclama la desamortización absoluta de los montes más que España; y que Francia, Austria, Prusia y Rusia conservan en poder del Estado los montes de las sierras y cordilleras, como necesarios para el aseguramiento de bienes físicos y climatológicos.

2.° Que los montes de los pueblos no pueden venderse sin consentimiento de los dueños; pues

tal medida equivaldria al despojo.

3.º Que el aprovechamiento gratuito repara muchas miserias de la población rural, y que su desaparecimiento ocasionaria una profunda revolución.

Que el particular dueño del monte acorta siempre el turno de aprovechamiento, deseoso de aumentar el interés, y mata el arbolado, exponiendo de esta suerte á la colectividad social á multitud de daños.

- 5.° Que la sierra de las Hurdes y la sierra de Mensagro presentan ya fenómenos imponentes de acarreo y torrenteras ocasionadas por la tala de la

vegetación leñosa.

6.° Que en la Armuña y en el Campo de Arga-

nan ya faltan abonos por falta de montes.

7. Que la sierra de Francia sería un barranco estéril el día que el arbolado desamparase las vertientes y las crestas de sus sierras.

8.° Que la Hacienda nacional no se arregla con una almoneda de todo lo existente, sino con el estudio detenido de todas las fuentes de la producción, organizando debidamente todos los servicios públicos.

9.° Que nuestro presupuesto de Marina importa tanto como el de Italia, que posee escuadras, lo cual demuestra que el mal no está en la escasez de dinero, sino en la impericia y desorden con que se

invierte.

Por todas estas razones, pedimos á la Sociedad se digne declarar que no se halla conforme con la venta de todos los montes públicos, contra cuya temeraria medida está dispuesta á reclamar al Gobierno y á las Cortes, si llegara el caso de llevarse á la práctica.n ste presentation de von

Es un voto importante centra la venta y en favor de la conveniente conservación de los montes públicos.

mismo in carrier of the line in

(De La Época.)

TEMAS QUE HAN DE DISCUTIRSE

-co le manifertates parentes de la maria el co-EN EL CONGRESO DE VINICULTORES LOS DÍAS 7, 8, 9, 10

morshing the purio. The sometimes and

ta Lidest illering trabajanier vertocolonan en tallores

subtermined a videro, cura elaboracion cetabes 1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve à obtener una estadistica vinicola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vi-

nicola de España.

2. Medios de disminuir los precios de trasporte y de aumentar la exportación general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrían abrirse para la colocación de nuestros vinos; creación de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones; nuevas lineas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

3. Medidas eficaces para limitar la importación de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicación del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultado la des-

tilación de las brisas?

4.° Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de

los vinos legítimos españoles.

5.° Necesidad de fijar las zonas vinicolas y elección de las vides más convenientes á cada región, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo,

mejoramiento y conservación de la vid.

7.° Variaciones que convendría hacer en las prácticas de vinificación con el fin de mejorar la elaboración y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adición de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcoholica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de propagación en la enseñanza vi-

nicola.

Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinicola, etc., etc.

Acoptantos con unionergusto el cambio con el

EL CANAL DE PANAMÁ. la Rodaccion del mismo, a la cual damos expresi-

ves gracius por hobernos remitido los minteres

El istmo, ó por mejor decir, la serie de istmos que unen las dos partes en que está dividido el continente americano tienen una longitud de 2.300 kilometros y una anchura que varia desde algunos! y 55 en Panamá, los dos puntos en que el istmo es más estrecho.

Esta pequeña lengua de tierra interpuesta entre dos océanos, constituye el obstáculo más grande que ha encontrado en el globo la navegación intercontinental. A de votob assignable and source!

Para ir desde Londres a San Francisco, por ejemplo, es preciso bajar hasta los 55 grados de latitud Sur, atravesar el estrecho de Magallanes ó doblar el cabo de Hornos, haciendo una travesia de 3.000 á 4.000 leguas.

La imaginación del hombre, que se atreve con las mayores empresas, comenzo, desde tiempos remotos, á buscar medios para salvar el gravisimo obstáculo que el istmo constituía para la navegación.

Siete años después de haber descubierto Nuñez de Balboa el Océano Pacífico y tomado posesión de él en nombre del Rey de España, Angel Saavedra, el primer precursor de Lesseps, propuso la apertura del istmo de Darian, en la extremidad meridional del gran istmo. Tres años después, el inmortal conquistador de Méjico, Hernan-Cortés, hizo que se estudiara el proyecto de un canal maritimo en Tehuantepec. En 1780 Carlos III ordenó que se hiciera una exploración técnica del istmo de Panamá para ver si era posible la construcción de un canal maritimo: en 1804 Humbold hizo gran propaganda en favor de esta idea, y en 1825 Bolivar otorgó á un francés, el baron Thierry, la concesión de un canal en Panamá.

Ninguno de estos proyectos dió resultado práctico: como no lo dieron tampoco los trabajos del ingeniero Napoleón Ganella en 1843, ni el proyecto de apertura del istmo por el lago de Nicaragua.

El éxito del canal de Suez demostró que se puede abrir un istmo y ganar mucho dinero con la

apertura.

En 1876 se constituyo, bajo la presidencia de M. de Lesseps, un comité francés para estudiar la construcción de un canal interoceánico, y dos años después, el Gobierno de los Estados-Unidos de Colombia otorgó á la compañía la concesión de un canal con privilegio exclusivo durante 99 años.

Obtenida la concesión, se formó un "Congreso internacional para el estudio del canal interoceá-

nico.n

El Congreso se compone de 136 miembros, que pertenecen á 23 naciones diferentes, y está dividido en cinco secciones: Primera, estadística; segunda, asuntos económicos y comerciales; tercera, navegación; cuarta, cuestiones técnicas, y quinta, vias, construcción, etc.

Las dos secciones de estadística y de cuestiones

técnicas son las principales.

La primera es la encargada de estudiar y calcular el tráfico probable del canal, y la segunda de cientos de kilómetros á 500 que mide en San Blas | escoger el sitio y dar su opinión acerca de los dos sistemas de canales, los que tienen esclusas y los que no las tienen.

Véase ahora la abreviación de distancias que re-

sulta de la apertura del canal:

De Londres à San Francisco hay por el cabo de Hornos una distancia de 6.800 leguas marinas y por el istmo nada más que 3.300, es decir, que se ahorran 3.500 leguas.

De Burdeos á Valparaiso hay por el cabo de Hornos 4.000 leguas; haciendo el viaje por el istmo se

ahorran 1.400.

De Londres à las islas Sandwich 6.000 leguas, haciendo el viaje por el sistema antiguo; 3.200 haciendolo por el nuevo. La diferencia es de 2.800 leguas.

Entre Valparaiso y Nueva-York hay 4.300 leguas por el cabo de Hornos; se economizan per el

istmo 2.700.

De Nueva-York al Callao se ganan 3.300 leguas; à Guayaquil 3.850 de las 4.800 que hay que recorrer actualmente; à San Diego 4.700, y à Van Couver 4.800.

DESCUBRIMIENTOS CÉLEBRES.

Conclusion.)

Empieza el uso de empedrar las calles en Córdoba, año de 850.

Fúndase la catedral de León, en 913. Descúbrese la Groenlandia, en 970.

Empiezan las corridas de toros en España, en 1110.

Fundase la orden militar de los Templarios, en 1118.

Establécese el Consejo de Castilla, en 1245. Invéntanse las notas de música, en 1330.

Se generalizan los fuegos artificiales, originarios de la India y China, en 1365.

Adóptase la era vulgar en España para cómputo

del tiempo, en 1383.

Construye el árabe Ben-al-Benzar el primer reloj moderno para la catedral de Strasburgo. A poco se le sacan los ojos, creyéndolo endemoniado.

A mediados del siglo XIII inventa el florentino Salvino de Amarti los anteojos graduados para diferentes vistas. En el elogio de San Alejandro Espina, dice Redi que se habían inventado los anteojos en vida del santo, y que no pudiendo éste conseguir que el autor le descubriese el secreto, se empeño en hallarlo de por sí, como al fin lo consiguió. Suponiendo exacto el hecho, no sería este el único caso en que dos ó más personas, trabajando aisladamente, hubiesen inventado una misma cosa.

Inventase la brujula, la polvora y la imprenta en la Edad Media, y los árabes generalizan el conocimiento del Algebra y de los números arábigos que usamos hoy.

Los caballeros de algunas órdenes militares en la Edad Media trabajan y perfeccionan en talleres subterráneos el vidrio, cuya elaboración estaba

prohibida.

A fines del siglo XV, Nicelás Copérnico, natural de Thorn, ciudad entences de Polonia, inventó su sistema astronómico.

En 1492 Cristóbal Colón descubrió la América, á cuya tierra se llamo así del nombre de Américo

Vespucio, que levantó los primeros mapas. A fines de la Edad Media se publicaron en Venecia los primeros periódicos de noticias, llamados Gazetas, del nombre de la moneda porque se vendian. El médico Renaudot las introdujo en Francia, dedicando la primera al rey Luis XIII. Hállanse en Alemania Gazetas impresas en 1515, y tuvieron tal éxito, que un teólogo publicó, en 1679, un libro titulado: "Reflexiones saludables para curar la nueva enfermedad extendida por las Gazetas." La nación que desde más antiguo tiene estos folios públicos es la China: en ellos se consignan los acontecimientos dignos de conservarse en la memoria de las generaciones. Desde hace mucho tiempo se imprimen y publican, primero en Pekín, y después se divulgan por las demás ciudades del celesto imperio.

N. CAMPILLO.

(De El Eco Comercial.-Villagarcía.)

STELTO.

Aceptamos con mucho gusto el cambio con el nuevo é ilustrado periódico de esta localidad Juan Bravo, que nos ha sido galantemente propuesto por la Redacción del mismo, á la cual damos expresivas gracias por habernos remitido los números que han visto la luz pública. Deseamos al colega larga vida y prosperidad.

Segovia, Imp. de F. Santiuste, Potenda, núm. 1.

Miss de distributions au 2000 amb amidu em Son Bl